



DILIGENCIA: Para hacer constar que se ha publicado en la Página Web de esta Universidad <https://recursoshumanos.us.es>, Resolución de fecha 13 de marzo de 2026 de la Universidad de Sevilla, por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas a participar en el proceso selectivo de acceso libre como personal funcionario en la Escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla, en plazas reservadas para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad general o mental, convocado por Resolución de fecha 3 de noviembre de 2025 (BOJA núm. 215, de 7 de noviembre de 2025), así como la composición del Tribunal de Valoración

En Sevilla, a fecha de la firma

LA JEFA DEL SERVICIO DE SELECCIÓN
DEL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

Fdo. María Ángeles Domínguez Acevedo

Código Seguro De Verificación	bx1LZr9r6/Sc+q4mU+JknA==	Fecha	16/03/2026
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bx1LZr9r6%2FSc%2Bq4mU%2BJknA%3D%3D	Página	1/1





RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2025, BOJA N.º 215 DE 7 DE NOVIEMBRE, PARA EL INGRESO EN LA ESCALA AUXILIAR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, EN PLAZAS RESERVADAS PARA SER CUBIERTAS POR PERSONAS QUE ACREDITEN DISCAPACIDAD GENERAL O MENTAL

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y subsanaciones establecido en la Resolución de esta Universidad de fecha 18 de febrero de 2026 y en cumplimiento de la Resolución de fecha 3 de noviembre 2025, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso a la Escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla, en plazas reservadas para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad general o mental, mediante el procedimiento de concurso-oposición, se resuelve:

PRIMERO: Publicar la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria, así como los motivos de exclusión, posibilitando la consulta personalizada de este listado desde el día de la publicación de la presente Resolución en la siguiente página web:

https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/convocatoria_seleccionar&hash=1c5cf94691

SEGUNDO: Publicar la composición del Tribunal de Valoración de acuerdo con lo establecido en la base 5 de la citada convocatoria (Anexo).

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación “Interposición de recursos administrativos incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>), en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

LA RECTORA,
P.D. LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS,
Fdo.: Mireia Rodríguez Álvarez.

Código Seguro De Verificación	xLCAHDGa48CIAzttAIZOpA==	Fecha	13/03/2026
Firmado Por	MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xLCAHDGa48CIAzttAIZOpA%3D%3D	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	jGLmSzu2kBrFGgvnv+pmIQ==	Fecha	16/03/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jGLmSzu2kBrFGgvnv%2BpmIQ%3D%3D	Página	1/2





ANEXO

TRIBUNAL DE VALORACIÓN

TITULARES

PRESIDENTE:

D. Juan Luis LÓPEZ MÁRQUEZ

SECRETARIO:

D. Alberto MEDINA VÁZQUEZ

VOCALES:

D.^a Carmen CINTADO RUIZ DE CASTRO

D.^a Laura RODRÍGUEZ ROMERO

D.^a Amparo AGUILAR-GALINDO MONTERO

D.^a Estrella SILVA SUÁREZ

SUPLENTE

PRESIDENTE:

D. Juan Antonio RUIZ RIVAS

SECRETARIA:

D.^a Diana Vanesa LÓPEZ BORREGO

VOCALES:

D.^a Eva María PADILLA MUÑOZ

D.^a Laura LOZANO CANTOS

D. Ángel PONS MIRANDA

D. Jaime GARCÍA DE VINUESA PACHECO

Código Seguro De Verificación	xLCAHDGa48CIAzttAIZOpA==	Fecha	13/03/2026	
Firmado Por	MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xLCAHDGa48CIAzttAIZOpA%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	jGLmSzu2kBrFGgvnv+pmIQ==	Fecha	16/03/2026	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jGLmSzu2kBrFGgvnv%2BpmIQ%3D%3D	Página	2/2	